

inserta con toda exactitud las noticias de...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, un mes, una peseta. En provincias...

AÑO VII.—NÚM. 1.929

Madrid, lunes 9 de Junio de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

AUMENTO DEL EJERCITO EN FILIPINAS.

IV.

No debe deducirse de lo dicho en el articulo anterior que nosotros consideremos al soldado indio como elemento completamente inútil ó perjudicial.

Conservemos y mejoremos, si, ese factor importante en la organizacion de nuestro ejército filipino; pero mezclándole en la debida proporcion con el que siempre lo será mucho más: con el peninsular.

Esto nos es tanto más fácil, cuanto que por efecto de la, en ese punto acertada, política de asimilacion que siempre hemos seguido allí, hay una gran facilidad para implantar en aquel ejército todas las reformas consideradas hoy como ventajosas y necesarias en los ejércitos europeos.

Se han enviado emisarios á Khartum y Dongola, á fin de adquirir noticias ciertas de la situacion de dichos puntos.

Ante las sólidas razones que hemos expuesto, sería siempre muy pequeño obstáculo el que ofreciera para atenderlas las cualidades de insolente, dominador y tiránico compañero del indio, que La Prensa Moderna, con su habitual cariño al ejército, atribuye á nuestro soldado peninsular, suponiendo que fueran ciertas.

El soldado español, sencillo, modesto y subordinado en la Peninsula, lo es mucho más en nuestras posesiones ultramarinas, donde conoce instintivamente el importante papel que desempeña defendiendo la integridad del territorio.

Es curioso y demuestra el estado de excitacion religiosa á que han llegado los habitantes de aquellas regiones, el modo de dar la noticia de la aparicion del nuevo Mahdi, un despacho recibido de Dongola.

Despachos de Alejandria anuncian que durante la noche del 3 los insurrectos sudaneses volvieron á atacar á Suakin, con tanto vigor, que á pesar de haber sido rechazados, se ha creído necesario aumentar la guarnicion de aquella plaza.

En vista de esto, el día 4 han sido embarcados en Port-Said 200 marineros ingleses con destino á la plaza de Suakin.

El Almirantazgo inglés, segun el Daily Telegraph, ha recibido orden de organizar sobre el Nilo una flotilla de barcos de vapor, encargada de mantener la circulacion por el rio entre Assuan y Dongola.

Al Daily News le dicen del Cairo que, hace pocos dias, fué llamada al palacio, á petición del Gobierno inglés, Zebehr-baja, á quien rogó Mr. Egerton que enviase unas cartas al general Gordon, para invitarle á que abandonara á Khartum y volviera inmediatamente.

siempre los presupuestos de Guerra de nuestras colonias, mientras no tienen una palabra de censura para esa escandalosa Administracion civil que crea y aumenta todos los dias plazas, con enormes sueldos, de magistrados que no tienen que administrar justicia, de ingenieros en cuyos distritos imaginarios no existen carreteras, ni ferro-carriles, ni puentes, ni puertos, ni canales, ni se explotan montes ni minas y de otros muchos funcionarios que no sirven más que para entorpecer la marcha administrativa de nuestras posesiones, hacerla más onerosa, variar el concepto que de nosotros tienen los naturales, y obligarles á perder el respeto y aun á odiar el nombre español, pues estas son las verdaderas vejaciones y groserias, y no la digna conducta de nuestros soldados.

En nuestro último artículo terminaremos las rectificaciones que aún nos restan que hacer á los infundados asertos de La Prensa Moderna.

GUERRA DEL SUDAN.

Las noticias del Sudán presentan como bastante menos grave de lo que aparecía últimamente, la situacion de aquel país.

Segun un despacho de El Cairo, el medio batallon egipcio, que hace algunos dias salió de Asman para Vady Hasfa, ha llegado á su destino sin encontrar obstáculo alguno en su marcha, y ocupa en la actualidad los puntos fortificados de la plaza.

Durante la noche del 28, algunas fuerzas rebeldes han atacado los fuertes de la plaza de Suakin, siendo rechazados por la artillería. El 29 volvieron á atacar la plaza por otros puntos, la infantería de marina y tripulacion habian desembarcado, y el Albacore hizo algunos disparos con sus piezas de gran calibre y ametralladoras, produciendo gran pánico entre los rebeldes, que huyeron arrojando sus armas.

La caballería egipcia se ha portado cobardemente en los dos encuentros, abandonando al mayor Pigot desde los primeros tiros.

La tribu de Hadendoha, que sitiaba á Kasala, fué derrotada y rechazada hasta la frontera de Abisinia por la tribu de los Benamer.

El gobernador de Dongola ha recuperado á Debbech, de cuyo punto se habian apoderado los insurrectos.

Estas ventajas conseguidas sobre los secuaces del Mahdi, la anarquía que reina entre las tribus rebeldes, y últimamente las noticias que nos trae el telégrafo de haberse presentado en Darfur un nuevo Mahdi, que pretende haber recibido el don de hacerse invisible, y declara impostor á Mahomed-Amed, hacen prever que los ingleses encontrarán menos dificultades que hasta ahora, para sofocar la insurreccion.

Sin embargo, ningún preparativo se hace por el cuartel general inglés en El Cairo, para emprender la campaña de otoño, si bien parece que el plan que se llevará á cabo será el de seguir el ejército inglés la marcha para Suakin á Berber y Khartum, mientras que las tropas egipcias llamarán la atencion de los rebeldes, remontando el curso del Nilo.

Continúan los trabajos preparatorios para realizar la idea de rendir el tributo de admiración al ilustre escritor marqués de Santa Cruz de Marcedon.

El marqués de Santa Cruz fué un pensador militar de primer orden, un hábil diplomático, un hombre de suma erudicion y un caudillo enérgico, que supo morir sobre el campo de batalla, con objeto de salvar sus tropas comprometidas en recio combate.

Lo primero que debe hacerse, y creemos se hará, al plantearse la cuestion de los sargentos, imprimiendo nuevo carácter orgánico á las condiciones actuales de la clase, es saber á punto fijo, sin distinciones para lo porvenir, qué número de empleos civiles puede dar cada dependencia del Estado, con objeto de favorecer los buenos servicios militares de dicha clase.

Sabiendo esto, y consignado como cláusula solemne en el proyecto sobre el cual recerá la sancion legislativa, entonces ya abriría una nueva senda, con seguras garantías, á los que prestan un valioso servicio en las filas del ejército, tanto más valioso cuanto que las circunstancias actuales del reemplazo determinan ahora un continuo trabajo en la enseñanza rudimentaria de los llamados á las filas.

Nuestro deseo consiste en que no se pronda con aflicción un problema de importancia capital, pues sería sensible se reprodujese algo de

suos criados, á quien le fueron entregadas las cartas. El Gobierno francés aprovechó esa ocasion para remitir la orden de retirarse de Khartum á su consuelo.

Zebehr-baja garantizó que las cartas llegarían á su destino, ofreciendo que su criado estaría de vuelta con la contestacion á los cincuenta dias.

Parece ser, segun afirma la Pall Mall Gazette, que el Gobierno turco acepta la invitacion de Inglaterra para el envio al Sudán y al Alto Egipto de un cuerpo de ejército de tropas turcas, á condicion de que este cuerpo expedicionario será retirado del Sudán y del Egipto tan luego como haya vencido al Mahdi y restablecido el orden. Las tropas inglesas se retirarian del Bajo Egipto en la misma época.

Sin embargo, dado el carácter de la política turca, el estado precario del Tesoro de la Sublime Puerta, y las corrientes de la opinion en el imperio musulmán, que, segun noticias de Constantinopla, son poco favorables á la omiscuirse en los asuntos de Egipto, mientras que los ingleses desempeñen en ellos el papel principal, es probable se desmentirá la noticia de la Pall Mall Gazette.

Dada la agitacion que se nota en el campamento insurrecto y lo mucho que aumenta el número de rebeldes que rodean la ciudad, creese inminente otro nuevo ataque contra la plaza, tanto más, cuanto se asegura que Osman-Digma ha jurado apoderarse de ella ántes del 40 del corriente.

En vista de estas noticias, y no pareciendo bastante refuerzo los 200 hombres que se embarcaron para Suakin, el Gobierno egipcio, de acuerdo con los generales ingleses, ha resuelto que todas las tropas que componen el ejército egipcio salgan inmediatamente para aquel punto y Wachaffa, no yendo allí tropas inglesas, por ser en esta estacion aquel clima fatal á los europeos.

Tres buques de guerra ingleses han salido el día 5 de Alejandria para reforzar la escuadra de las aguas de Suakin.

Sueltos

Dice anoche La Correspondencia de España:

«Se ha significado á la Junta Superior Consultiva de Marina el agrado con que veía Su Majestad que todos los trabajos preliminares para la construccion del primer acorazado de combate, estuviesen terminados en la primera quincena del mes actual.»

Nos parece de mucha importancia la construccion de un buque que cuesta veinte millones de pesetas, para andar con tanto apresuramiento.

Somos partidarios como el que más de las construccioncs navales, pues comprendemos la necesidad de tener una escuadra para garantia tanto de la Peninsula como de las colonias; pero creemos que, al contratar grandes construccioncs, hay necesidad de mayor exámen y de mayor prevision para poder responder de resultados beneficiosos.

Una casa constructora ha presentado el modelo de un acorazado, y sin que concurren otros modelos, que, de haberse anunciado, hubiesen concurrido, se quiere que, en ocho dias y por mera fórmula, la Junta Superior de Marina emita favorable informe.

Volvemos á repetir que el asunto tiene mucha importancia, y que las precipitaciones en esta clase de obras suelen ser contrarias á la accion administrativa y á los resultados apetecidos.

La Junta Superior Consultiva, ántes de aceptar la responsabilidad, creemos tomará las necesarias precauciones.

Continúan los trabajos preparatorios para realizar la idea de rendir el tributo de admiración al ilustre escritor marqués de Santa Cruz de Marcedon.

Titulos le son raron al autor de las Reflexiones Militares para ese honroso recuerdo del ejército español; pero aquí, donde solemos demostrar verdadero entusiasmo por tradicionales fiestas, sabemos tambien vestirnos de la capa del indiferentismo cuando el asunto se circunscribe á las glorias nacionales y literarias.

El marqués de Santa Cruz fué un pensador militar de primer orden, un hábil diplomático, un hombre de suma erudicion y un caudillo enérgico, que supo morir sobre el campo de batalla, con objeto de salvar sus tropas comprometidas en recio combate. Desde todos puntos de vista proceda, por lo tanto, que la patria no relegue al olvido su gratísima memoria.

Lo primero que debe hacerse, y creemos se hará, al plantearse la cuestion de los sargentos, imprimiendo nuevo carácter orgánico á las condiciones actuales de la clase, es saber á punto fijo, sin distinciones para lo porvenir, qué número de empleos civiles puede dar cada dependencia del Estado, con objeto de favorecer los buenos servicios militares de dicha clase.

Sabiendo esto, y consignado como cláusula solemne en el proyecto sobre el cual recerá la sancion legislativa, entonces ya abriría una nueva senda, con seguras garantías, á los que prestan un valioso servicio en las filas del ejército, tanto más valioso cuanto que las circunstancias actuales del reemplazo determinan ahora un continuo trabajo en la enseñanza rudimentaria de los llamados á las filas.

Nuestro deseo consiste en que no se pronda con aflicción un problema de importancia capital, pues sería sensible se reprodujese algo de

aquello que sucedió cuando se ofrecieron ventajas á los oficiales que quisieran pasar á la carrera civil, y á poco consiguieron la mayor parte de ellos la inmensa ventaja de... quedar cesantes.

Desde el momento que se abren las puertas del reemplazo voluntario á los que no necesitan su sueldo entero ó no quieren figurar en servicio activo, creemos que habrá múltiples cargos para jefes y oficiales hoy sujetos á dicha situacion sin causa fundada y con terrible perjuicio de estos últimos.

Repetimos, sin embargo, lo que hemos dicho muchas veces: la situacion de reemplazo debe conceptuarse como anómala, peligrosa y penosa, por su misma índole, á que amenigüe el espíritu militar, del cual no estamos tan sobrados que convenga hacer cierto derroche en las delicias de Capua.

Los esfuerzos de los ministros de la Guerra han de propender á la desaparicion radical del reemplazo; y si luego hay en el ejército gente rica, dedicada á negocios ajenos á la profesion, ó deseosa de no prestar servicios militares, que tengan la excedencia, sin sueldo alguno y por cierto número de años, como medio hábil de realizar sus aspiraciones, mas favoreciendo de paso al presupuesto de la Guerra, que ahora siempre se invoca para negar lo preciso á los verdaderamente necesitados.

Los señores jefes, oficiales y clases de tropa de los diferentes institutos del ejército que componen la guarnicion de Jaca (Huesca), están preparando para el día 1.º del Corpus ó el domingo siguiente una funcion dramática, cuyos productos serán destinados al alivio de las familias de los infortunados soldados que perecieron en el puen de Alcaducia.

Digna de todo elogio es la idea que piensan poner en práctica las fuerzas militares acantonadas en Jaca, por lo que aplaudimos sinceramente á cuantos tomen parte en aquel acto benéfico, que tanto dice en pro de los sentimientos humanitarios que caracterizan al ejército español.

Lo probable será, si llega el caso de dar mayores garantías para el pase á situacion pasiva, que la medida revista carácter general, aun cuando su aplicacion resulte muy limitada en los cuerpos de escala cerrada.

El estudio, pues, del asunto lleva consigo la idea de mejorar las condiciones del ascenso en las armas de Infantería y Caballería, otorgando de peso un premio póstumo á los retirados que, después de dilatada carrera, tienen ahora pocas esperanzas de lograr superiores empleos.

Hé ahí la razon por la cual manifestamos desde el primer momento y seguimos creyendo hoy que, si se lleva á cabo, dicha idea vendrá á refulgir, casi de un modo absoluto, en favor de las armas llamadas generales, que en conciencia son las más necesitadas y dignas, por lo tanto, de mayor interes.

Los que quieren dar precision matemática á las frases del vaeino, podrian empezar por no equivocarse ellos mismos, hasta hablando de cuestiones que no traspasan los límites del simple noticierismo.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes:

Inválidos.—Concediendo una mencion honorífica, al subinspector médico de primera clase D. Augusto Llacayo y Santa Maria, por su obra titulada Cochinchina y el Tonkin.

Instruccion militar.—Concediendo grado de teniente coronel, al comandante de ejército capitán de Estado Mayor D. Francisco Gomez Jordana, profesor de la Academia del cuerpo.

Idem grado de subintendente, al comisario de guerra de primera clase personal segundo efectivo D. Juan Gordo y Perez, jefe del detall y profesor de la Academia del Cuerpo Administrativo del ejército.

Estado Mayor.—Concediendo dos meses de licencia por enfermo, para Francia y Búrgos, al teniente coronel D. Trinidad del Rey.

Ejército de Cuba.—Aprobando propuesta reglamentaria de empleos y destinos del arma de Caballería, correspondiente á Mayo anterior.

Destinando al cuerpo de Estado Mayor de plazas, al capitán primer ayudante de Madrid D. Rafael Rodríguez.

Concediendo regreso á la Peninsula, al capitán D. Ricardo Garcia.

Idem idem, al idem D. José Cortijo.

Idem idem, al teniente D. José Manzanares, todos del arma de Infantería.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—A los regimientos de Almansa y Alcántara se remite la documentacion de los capitanes D. Juan de la Torre T ledano y D. Rafael Santapau Segura.

Al idem reserva núm. 14 se acusa recibo de la idem del teniente D. Prudencio Cacho Sobrino.

Bajas.—Por pase al real cuerpo de Guardias Abanderados, del sargento segundo del escuadrón de Escolta real Ramon Gutierrez.

Destinos.—Al regimiento de Almansa, el sargento segundo Luis Mendez Godet.

Carabineros.

Bajas.—Por pase al cuerpo de que procede, el cabo primero Francisco Alonso Navarro.

Concesiones.—Exámen en la comandancia de Murcia para su ingreso en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, al sargento primero del arma de Infantería Ramon Cases Blesa.

Quince dias de licencia, al carabinero de la comandancia de Guipúzcoa Agustin Garcia.

Un mes de idem, al idem de la de Barcelona Juan Torres.

Veinte dias de idem, al idem de la de Huesca Rufino Ramiro.

Quince dias de idem, al idem de las de Algeciras y Gerona, respectivamente, Diego Martinez Ballesta y Basilio Villanueva.

Destinos.—A la comandancia de Gerona, el carabinero de la de Mallorca Sebastian Martinez.

Asuntos varios.—Han quedado en suspenso la promovida por el capitán de la comandancia de Navarra D. Francisco Gomez Diaz, en súplica de licencia, y la del sargento segundo de la de Alicante Gregorio Fructuoso Bravo.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto se tenga presente para ocupar plaza de ordenanza en la direccion general del cuerpo, al carabinero de la comandancia de Barcelona Valentín Portillo.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de retiro del coronel D. Melchor Odonez; comandante D. José Castellano; alférez D. Lorenzo Ruiz; consejero de Administracion militar D. Vicente Arison; guardia civil José Lopez, y carabinero Sebastian Perez.

Guardia civil.

Concesiones.—Anotado en la escala de aspirantes para ingreso en este cuerpo, el alférez del arma de Infantería D. Francisco Mateos Foli.

Exámen de ingreso en este cuerpo, al teniente del arma de Infantería D. Juan Gonzalez Calvo.

Veinte dias de licencia, al capitán de la comandancia de Salamanca D. Miguel Rojo Saez.

Quince dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Oviedo Laureano Sopena Mieres.

Anotado en el cuaderno de traslaciones para el pase á la séptima compañía de la comandancia de Málaga, el sargento segundo de la de Almería Simon Martin Ojeda.

Veinte dias de licencia, al cabo primero de la comandancia de Oviedo José Fernandez Diaz.

Quince dias de licencia, al cabo segundo de la comandancia de Jaen Manuel Matilla Arenas.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se remite la partida de casamiento del teniente D. Lázaro Díez del Río.

A la capitania general de Cuba se devuelve un certificado de servicios del capitán D. Pascual Gomez Fuentes.

Concesiones.—Pasar á situacion de reemplazo, al capitán D. Felipe Condovilla, tenientes D. Baldomero Pujol y D. Norberto Fernandez y alférez D. Ubaldino Rogado.

Concesiones.—Pasar á situacion de reemplazo, al capitán D. Felipe Condovilla, tenientes D. Baldomero Pujol y D. Norberto Fernandez y alférez D. Ubaldino Rogado.

Concesiones.—Pasar á situacion de reemplazo, al capitán D. Felipe Condovilla, tenientes D. Baldomero Pujol y D. Norberto Fernandez y alférez D. Ubaldino Rogado.

Concesiones.—Pasar á situacion de reemplazo, al capitán D. Felipe Condovilla, tenientes D. Baldomero Pujol y D. Norberto Fernandez y alférez D. Ubaldino Rogado.

Concesiones.—Pasar á situacion de reemplazo, al capitán D. Felipe Condovilla, tenientes D. Baldomero Pujol y D. Norberto Fernandez y alférez D. Ubaldino Rogado.

Concesiones.—Pasar á situacion de reemplazo, al capitán D. Felipe Condovilla, tenientes D. Baldomero Pujol y D. Norberto Fernandez y alférez D. Ubaldino Rogado.

Destinos.—Los capitanes D. Francisco Cantos, al regimiento de Málaga; D. Mauricio Fuster, al depósito de Vich; D. Alejo Ardisana, al regimiento de Saboya, y D. Juan Marquez, al depósito de Santa Coloma de Farnes.

Los tenientes D. Enrique Perez, á la reserva de Badajoz; D. Tiburcio Hernandez, al regimiento de Luzon; D. Simon Hernandez, al de Almansa; D. Jovino Castro, al de España; D. Gregorio Martinez, al de Búrgos; D. Ricardo Fernandez, al de Andalucía; D. Ramon Vazquez, á la reserva de Verin, y D. Salvador Bonel, á la de Seo de Urgel.

Destinos.—Al regimiento de Almansa, el sargento segundo Luis Mendez Godet.

Destinos.—Al regimiento de Almansa, el sargento segundo Luis Mendez Godet.

Destinos.—Al regimiento de Almansa, el sargento segundo Luis Mendez Godet.

Destinos.—Al regimiento de Almansa, el sargento segundo Luis Mendez Godet.

Destinos.—Al regimiento de Almansa, el sargento segundo Luis Mendez Godet.

Destinos.—Al regimiento de Almansa, el sargento segundo Luis Mendez Godet.

Destinos.—Al regimiento de Almansa, el sargento segundo Luis Mendez Godet.

Edición de la mañana.

LA IDEA HACE SU CAMINO.

No se perderá en tierra estéril la iniciativa del señor marqués de Novaliches; los elementos que desde 1868 habían dejado de influir activamente en la política, reclaman hoy su puesto y sus derechos, y levantan bandera contra bandera, á fin de que no quede en pie ni uno solo de los ideales que trajo la revolución de Setiembre, bien arrebatando al señor Cánovas la representación de las ideas conservadoras, ó inclinandolo resueltamente á la derecha, para que olvide y destruya todos los principios que informaron su política en el primer período de la restauración.

El Diario de Barcelona, sacando á relucir á Meternich, que sin duda no es tan peligroso como lord Macaulay, á pesar de haber traducido las obras de éste los conservadores, endeza dos artículos, urdidos con las máximas del célebre diplomático austriaco, que La Epoca reproduce; y si bien hace ciertas salvedades respecto á la viveza de la expresión, se manifiesta en el fondo de acuerdo completo con el articulista.

Hé aquí algunos sustanciosos párrafos, tomados al azar, y que, sin duda, sentirá el señor marqués de Novaliches no haberlos tenido presentes en la parte de su discurso en que hizo la crítica de los procedimientos conservadores:

«El carácter de la nación la lleva á la utopía; su espíritu se da fácilmente á la primera impresión; siempre está dispuesto á dejarse seducir por palabras huecas, sin preocuparse de su más ó menos valor práctico.

Remedio de esta situación sería que el rey gobernase y tomase la delantera en el camino del derecho y del deber; que se pusiese á la cabeza del desenvolvimiento material del país, haciendo todo lo que está en su poder... La acción de los partidos, sus vanas teorías y sus estériles debates, se desvanecerían como humo ante la actitud enérgica del Gobierno.»

Es decir: ante el Gobierno absoluto no existirían la luchas y contradicciones de los partidos, que son propias del régimen constitucional. Entendido.

La Epoca está conforme en el fondo con esta teoría.

Sigamos copiando: «El partido conservador se una con el Gobierno: la fuerza de ambos está en los derechos de la corona y en las ideas que tienden al órden del reino. No tiene de partido sino el nombre, y eso porque sus adversarios le provocan á la lucha bajo semejante denominación.

Tratándose de la oposición, se ha de admitir que no hay una, sino muchas. La primera es el partido constitucional. El campo no es libre para un partido que aspira á esa denominación, porque el suyo lo ocupan el rey y los conservadores, quienes confunden su propia causa con la del rey.»

De suerte, que aquí no debe haber campo libre más que para los conservadores, que son los únicos que confunden, al decir del articulista, su propia causa con la del rey. La monarquía, en su manifestación de Gobierno, es el partido conservador. No puede darse teoría mejor formulada del monopolio legal de un partido.

El concepto que tenía Meternich de las oposiciones de su tiempo, y que tiene el Diario de Barcelona de las de ahora, se revela en las siguientes frases:

«La oposición extravagante comprende los espíritus que, sin conocimientos sólidos, sin desenvolvimiento práctico, gustan de repetir las frases de moda, quieren desempeñar papeles fáciles, y son pasto de agitadores tan insensatos como egoístas.

En resumen: el desórden es la consecuencia de la agitación de los partidos, y esto acusa debilidad.

Está en la naturaleza de las oposiciones contener en su existencia efímera un elemento de debilidad inevitable. La idea de una oposición permanente es absurda.

Como las ideas de fuerza y de duración son inseparables, hay en la existencia pasajera de las oposiciones una debilidad real, revelada en la manera de obrar de los partidos por la precipitación y por la violencia. Para ellos, momento perdido equivale á causa perdida.

Cuando los Gobiernos son débiles, es cuando sus adversarios son fuertes.»

Y como no es necesario aglomerar citas para comprender el fin que se ha propuesto el Diario de Barcelona al exhumar las máximas de Meternich, véase, para terminar, el fin práctico que se deriva de todas estas premisas:

«Aunque en materias de Gobierno, de suyo contingentes, no es fácil fijar reglas invariables, cuarenta ó cincuenta años de tristes experiencias deben ya haberme convencido de que no hay otro medio de combatir á la revolución que negarle en absoluto toda concesión de principio, siquiera la prudencia y hasta la justicia obliguen á transigir con el hecho que cause estado. Castigar el brazo, haciendo concesiones á la voluntad que lo mueve, es subvertir por completo el órden de la represión. Con los hechos puede transigirse, con la doctrina nunca. Hé aquí lo que no comprenderán nunca las Panzas, hasta que la revolución les obligue á dar zapatetas en la Peña pobre.»

Esto es todo lo contrario de lo que se propuso la política restauradora: aceptar, no el hecho, que consistió en la caída del trono, sino el principio, que era la alianza de la libertad con la monarquía.

Y esto es lo que se quiere destruir, y á esto tienden los procedimientos que ahora se usan.

Si el Sr. Cánovas no retrocede á tiempo, siguiendo estas ideas su camino, ó le arrebatarán la representación de la derecha, ó tendrá que someterse á ellas como el más vulgar de los reaccionarios.

LO OCURRIDO EN FILIPINAS.

Nuestro colega El Liberal publica en su número de esta mañana la siguiente carta, en la se detallan los sucesos de Samar, carta que publicamos á continuación, por las interesantes noticias que contiene:

«En la mañana del 25 el gobernador de Samar reunió á los funcionarios públicos para darles cuenta de lo que ocurría, y tomar las precauciones convenientes, que consistieron en armarse, vigilar las avenidas, pedir fuerzas al gobernador de Leyte y dar cuenta á las autoridades superiores. El gobernador de Leyte envió al día siguiente toda la pequeña fuerza de Guardia civil de que disponía, diciendo que no la necesitaba para conservar la tranquilidad en su provincia, en cuyos pueblos tenía plena confianza.

En el entre tanto, el día 19 de Marzo, fué preso el llamado Carlos con tres de sus cómplices.

El día 10 de este mes, y á consecuencia de órdenes comunicadas de Madrid, llegó aquí de Cebú, á bordo del vapor Pasig, la primera compañía del tercer tercio de la Guardia civil, últimamente creada y destinada á Samar, y el día 7 llegó también, en el cañonero Bogueador, el comandante general de Visayas, señor brigadier Rodríguez Bruzon. También venía el comandante de ejército Sr. Fraile, á hacerse cargo del gobierno de esta provincia, nombrado con anterioridad á estos sucesos.

El día 4.º de este mes, el anterior gobernador político militar, Sr. Chacon, acompañado de dos capitanes, seis subalternos y 117 individuos de tropa, emprendió una operación contra las turbas, reunidas á tres leguas de la cabecera, calculadas en unos 4.000 individuos, si bien aquí se sostenía que subía el número hasta 7.000.

En la mañana del 2 llegó el gobernador á la playa de Bonga con la Guardia civil y atacó á 4.500 hombres que les esperaban, arrollándolos con facilidad suma y causándoles algunos muertos, entre ellos uno que se llamaba general, 23 hori los y 75 prisioneros. Subdividida la compañía de Guardia civil, continuó registrándose aquel día y los siguientes los bosques de los inmediatos pueblos.

Todo ha terminado, pues, de la manera que preveíamos en cuanto comenzó esta gente con sus romerías y con el miedo de que se concluya el mundo. La Guardia civil de Leyte regresó á su provincia el día 7, y por el vapor en que remito á V. estas noticias van dos presos, Isidro Reyes y Carlos Rosalde, á disposición del excelentísimo señor gobernador general, porque aparecen como los principales autores de esta diversion indígena, sugerida por la ignorancia y el fanatismo, y en la cual no se mezclaron los principales.

El señor comandante general, que regresó á Cebú, ha dispuesto la exarcelación y regreso á sus pueblos de la mayor parte de los detenidos, tanto para no extremar la severidad como para que esta indulgencia sirva de estímulo á la presentación de los que puedan hallarse todavía vagando por los montes.

La rapidez y la facilidad con que se ha conseguido tranquilizar á los indios, indica de una manera sobrada el tacto exquisito, la prudencia y la energía y la actividad de que han dado prueba todas las autoridades. Aquí ni por un momento se desconoció el absurdo carácter de tan salvaje algarada, y en cuanto se vio cómo acudían fuerzas de Leyte y Cebú y el comandante general de Visayas, se comprendió que, aunque los hechos hubiesen revestido una gravedad que no han tenido ni podían tener, no tendrían consecuencias desagradables de ningún género.

En los últimos días del mes de Febrero es reunieron en Bonga, visita de Dapdap, gentes de Zumarraga, Catbalogan, Calbiga, Pareded, San Sebastian, Tiabong, Calbayog y Bioso, con objeto de cumplir sus promesas á Nuestra Señora de los Dolores, patrona de Bonga, proponiéndose hacer lo mismo en Tarangan con San Francisco de Asis, y por último, en Tinabacan con San Vicente Ferrer; pero según parte de los gobernadores de los pueblos á que pertenecen estos indios, los motivos de la ausencia de sus localidades y de las reuniones era el de estar temerosos de que la «mar encaje y quede oscurecido el mundo.»

El día 5 de Marzo, el teniente de la Guardia civil de Samar, acompañado del C. P. de Dapdap, cuatro guardias, dos carabineros y catorce cuadrilleros, salió por mar para Bonga, y apenas fueron divisados por los indios, éstos empezaron á dispersarse y huir; sin embargo, verificó el desembarque, se capturaron 257 hombres de los 300 y tantos que se habían establecido ya en aquel sitio en chozas con sus familias y ap r s. De las declaraciones que se tomaron á los detenidos aparece que éstos habían marchado á Bonga con sus familias, porque se les hizo creer que las islas iban á hundirse y á terminar el mundo, y que para evitar aquel cataclismo se trasladaron á la visita de Bonga, donde pagaba cada uno medio real en una asociación que se formaba para gastos del culto; que los predicadores de estas gentes sencillas eran unos cuantos llamados Loreo, Nicolas, Ramon y Carlos, que algunos llamaban San Carlos, todos del pueblo de Gándara, dedicándose á rezos y procesiones.

Se puso en libertad á la inmensa mayoría de los 257 detenidos, puesto que no aparecían como los autores é inventores de la romería citada, que vagaban por las cercanías de Gándara; y uno de los tenientes del gobernador de este punto salió á buscarlos el 17 de Marzo, encontrándolos en el barrio de Felgipo, dependencia de Doyong, formando un grupo de 46 hombres armados y mandados por un Calixto Botero. Resistieron la intimación de entrega, después de dar á entender que no tenían más recurso de vida que el robo. Los cuadrilleros, memores en número y mal armados, se retiraron. El gobernador de Samar dispuso que el teniente de la Guardia civil con siete hombres de su instituto saliese de la cabecera para Gándara y que viniesen á Catbalogan

otros guardias civiles que se hallaban en Basey.

En la noche del 21 al 22 fueron sorprendidos el correo y el recaudador de contribuciones en una casa entre Bonga y Cambatolay, á tres leguas de la cabecera, por veintitantos individuos, que los llevaron al bosque, donde les pareció que había como unos 300 más; quemaron los primeros la correspondencia, excepto un paquete de bulas dirigidas al cura de Laang, y devolvieron al recaudador de contribuciones 25 pesos y 20 céntimos, que para salvarlos dijo que pertenecían al Sanctorum, y después pusieron á ambos en libertad prohibiéndoles volver á Catbalogan, porque querían ir á cortar la cabeza al alcalde, al gobernadorcillo de Gándara, al teniente de la visita de Cambatolay y al gobernador. Todos estos valientes estaban provistos de armas blancas y garrotes.»

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes el proyecto de ley de las fuerzas navales de la isla de Cuba y Puerto-Rico, para el año de 1884 á 1885.

—Real decreto nombrando auditor del apostadero de la Habana, en comision, al que lo es general D. Juan Miguel Herrera y Orué.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos resolviendo dos expedientes de competencia suscitados entre la Audiencia de lo criminal de Almería y el gobernador de la misma provincia; y entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de la capital.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Covarrubias (Burgos), Setenil (Cádiz), San Juan Despi (Barcelona) y de Alcalá del Valle (Cádiz.)

Telegramas de la mañana.

Paris 8.—Esta mañana se ha verificado un desafío á espada entre el diputado señor Arene, y el redactor de la France, señor Judet.

La causa del duelo fué un artículo publicado en dicho periódico, en el cual se atacaba duramente al representante del país, imputándole un hecho reprobable.

El Sr. Arene ha resultado herido en una mano.

Paris 8.—En las carreras verificadas hoy ha ganado el gran premio de Paris el caballo francés Littleduck, y el segundo el inglés Thelambkin.

El Haya 8.—La enfermedad del príncipe de Orange, heredero de la corona de los Países-Bajos, que padece de una fiebre tifóidea, se ha complicado con un principio de pulmonía.

Su estado inspira hoy viva inquietud.

El Cairo 8 (tarde).—Telegramas oficiales anuncian que la ciudad de Berber se ha rendido, que una parte de su guarnición ha hecho causa común con el enemigo, y que la otra parte ha sido pasada por las armas.

Londres 8.—A consecuencia del choque ocurrido ayer de dos trenes de mercancías en la línea de Folkestone, han resultado dos muertos y algunos heridos.

Berlin 8 (noche).—Esta tarde se ha verificado solemnemente el acto de la imposición del Toison de oro al príncipe Enrique de Prusia, asistiendo á la ceremonia el emperador de Alemania, el heredero de la corona, todos los príncipes de la sangre, el de Bismarck, los ministros, generales, coroneles y altos dignatarios de la corte.

El conde de Benomar, ministro de España, rodeado del personal de la legación, leyó el decreto de investidura, y ántes de hacer la entrega del Toison puso en las manos del emperador una carta del rey Alfonso, rogándole que presidiese la ceremonia.

El príncipe heredero desempeñó las funciones de padrino.

El ministro de España entregó las insignias al emperador, quien las colocó en el cuello del agraciado.

El ministro de España dirigió á éste una alocución en francés.

Los periódicos de Berlin dan minuciosos detalles de toda la ceremonia.

Con motivo de ésta ha habido gran banquete en palacio.

Casi todos los asistentes al mismo lucían condecoraciones españolas.

Paris 9.—Mañana comenzará en el Senado la segunda deliberación del proyecto de ley sobre el divorcio.—Fabra.

El escándalo producido ayer en la Plaza de Teros con motivo de haberse vendido ó regalado mayor número de entradas de las que corresponden, ha sido tal como hacia mucho tiempo no lo veíamos. La invasión en los tendidos de sombra llegó hasta el extremo de apoderarse de los asientos de tabloncillo y de otros abonados, sin que los acomodadores ni los guardias de órden público hicieran nada para que se evacuasen las localidades tomadas por agalto.

En vista de esta situación, que ya habia producido varias peticiones, y que no originó un verdadero conflicto por la sensatez del público, una comisión de abonados á tabloncillos del tendido número 1 se presentó en el mismo palco de la presidencia á reclamar el auxilio de la autoridad en favor de su derecho. Después de una gran indecisión y de discutir si la cosa correspondía á la empresa ó al presi ente, ordenó éste acompañarse á los reclamantes un inspector de policía urbana para restablecer en sus puestos; pero se limitó á reconvenir al portero del tendido porque habia dejado entrar tanta gente sin billete, contestando éste que, si lo habia hecho, era porque le habían entregado un paquete de volantes de la Diputación provincial, que enseñó, y que dijo guardaba para cubrir su responsabilidad.

El resultado final y vergonzoso de todas estas negociaciones fué que los abonados se quedaron sin sus localidades, á pesar de haberlas pagado al escandaloso precio que se les

ha fijado, y el prestigio de las autoridades en la airada situación que viene colocándose en todo lo que tiene relacion con la Plaza de Teros.

Convencido, pues, de que no ha de tener correctivo estos abusos, y de que es preciso en desierto ocuparse del particular, recomendamos la paciencia al público que los sufre, ó que se tome la justicia por su mano, no concurriendo á un espectáculo donde las autoridades no parecen dispuestas á ejercer su acción; pero no terminaremos sin lamentar que suceda en el circo taurino de Madrid lo que no ocurre en Alcorcon.

Incendio de un aquarium y una casa de fieras.

Un terrible incendio ha destruido en Bishopsgate (Londres) un establecimiento conocido con el nombre de Rast London Aquarium, porque habria podido llevar tambien el titulo de Jardin Zoológico, puesto que contenia gran número de cuadrúpedos, entre otros, varios leones, osos, monos y lobos.

Se ignora la causa del incendio, no habiendo bastado el esfuerzo de ocho bombas de vapor para salvar el edificio.

Mientras funcionaban dichos aparatos, oíanse gritos salvajes y espantosos rugidos, procedentes de la casa de fieras, donde los pobres animales trataban en vano de libertarse de las llamas.

Al cabo de una hora empezó á reinar el silencio más absoluto. No quedaban más que las paredes del edificio. En medio de los humeantes escombros se encontraron los cadáveres de nueve gorilas, de nueve leones, de cuatro leoncitos, de un enorme oso negro y de infinidad de lobos, gatos y perros.

La mayor parte de los peces sucumbieron tambien. Sin embargo, se encontró viva una nutria, oculta por el agua en el fondo de un gran estanque.

Una sociedad de seguros responde de las pérdidas materiales, que son de mucha importancia.

Carreras de velocipedos.

La celebrada ayer por la Sociedad de Velocipedistas de Madrid, dió el resultado siguiente:

Primera carrera: cuarta clase, 4.000 metros. Premio único, D. Arturo Periquet, en dos minutos 45 segundos.

Segunda carrera: 3.ª clase, 4.500 metros. Premio único, D. Arturo Periquet, en tres minutos 40 segundos.

Tercera carrera: libre, 5.000 metros. Premio único, D. Harold Sirvete, en diez minutos 55 segundos.

Cuarta carrera: 2.ª clase, 3.000 metros. Premio único, D. Arturo Periquet, en siete minutos 5 segundos.

Quinta carrera: 4.ª clase, 5.000 metros. Premio único, D. Ramon Echagüe, en once minutos.

Sobre el divorcio.

Tomando pié de la discusión que en estos dias preocupa al Senado francés, dice un periódico parisiense lo siguiente:

«En la puerta principal de Agra (Indostan) se lee una inscripción concebida en estos términos:

«Durante el primer año del reinado del rey Gubief, decretaron los magistrados dos mil separaciones voluntarias entre marido y mujer.

El hecho sorprendió extraordinariamente al mogarca, al cual abolió el divorcio.

Pero al año siguiente hubo en Agra 3.000 casamientos menos que en los años anteriores y 7.000 adúlteros más. Tambien fueron quemadas vivas 300 mujeres por haber envenenado á sus maridos, y 75 hombres sufrieron la misma pena por haber asesinado á sus esposas. Por otra parte la cantidad de muebles rotos en el interior de las casas ascendió á la suma de tres millones de rupias.

El rey se apresuró á restablecer el principio de la disolubilidad del matrimonio.»

El presidente accidental de la Academia Española, señor marqués de Molins, ha dirigido una honrosa comunicación á D. Apolinar de Rato y Hevia, dándole las gracias, á nombre de aquella corporación, por el excelente trabajo literario que en forma epistolar y en el dialecto bable (el antiguo astur) dedicó á la Academia.

Tiene este trabajo el mérito de aclarar el origen de muchas frases que usaron Cervantes y otros clásicos; hace una bella y fácil descripción de los productos naturales, monumentos artísticos, trajes de aquellos países en los primitivos tiempos de la monarquía y en los tiempos actuales, y es, como dice el señor marqués de Molins, «cuanto puede convenir á una monografía tan corta como sustanciosa del rico, fértil y pintoresco país del otro lado del Pajares.»

En los Estados-Unidos se piensa en la realización de otra obra gigantesca. El proyecto consiste en erigir á la memoria de Washington un monumento que supere en elevación y grandezza á los mayores que hoy existen en Europa y América.

El cabecilla Agüero escribe á sus amigos de Cayo-Hueso que no halla auxilio, y que pronto se verá obligado á abandonar la isla.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha pedido al Gobierno y á las empresas de ferrocarriles que faciliten los transportes y los arrastres, bajando, unificando y combinando las tarifas en beneficio de la producción nacional.

De La Epoca:

«Hemos pedido, porque la teoría y la experiencia lo exigen, que se establezca: 1.º, una Alhóndiga, ó sea un gran depósito de cereales; 2.º, vastos almacenes de caldos y productos alimenticios, que no sean graños y harinas; 3.º, una dehesa para el pasto de los ganados destinados al consumo; y 4.º, una organización verdad en el Matadero, donde algo se ha hecho, pero no todo lo que el interes público reclama.

Y estas reformas deben obedecer á un solo principio: la destrucción completa y absoluta de todo monopolio, ejerzase por la gente delevita ó aplíquese por los de chaqueta.»

Queremos la libertad, la verdadera libertad, de los cambios interiores; la relación directa, sin intermediarios interesados, del comprador y del vendedor, y que el Ayuntamiento, en el momento de un conflicto, ó por exceso de demanda, ó por restricción productora, acuda con previsiones y extraordinarias medidas al abastecimiento de la capital y á la regulación de los precios, por medio de una breve, pero eficaz, competencia.»

Hemos recibido el primer número del periódico titulado Madrid Político, que viene al estadio de la prensa armada de todas armas y dispuesto á dar desazones al Gobierno y todos los políticos habidos y por haber.

Se publica con carácter independiente y chispeantes caricaturas.

Le deseamos larga vida y el mejor éxito en su empresa.

La inundación de Lorca.

El Correo extracta anoche varias cartas que ha recibido de dicha población, confirmando las impresiones que ya repetidas veces hemos manifestado, al describir la tristísima situación de aquella comarca, en la que tantos estragos ha hecho la inundación última.

Hé aquí en qué términos se expresa dicho colega:

«Los partidos rurales del Campillo, Tiata, Marchena, Cazalla, Tercia, Torrecilla y gran parte de Sutullena, que constituyen la zona más productiva de aquel término municipal, quedaron arrasados por completo, siendo muy difícil y costoso poner de nuevo aquellas tierras en estado de cultivo.

A la pérdida total de las cosechas hay que añadir la desaparición de los canales de riego y acequias, que en gran número surcaban la vega. Las obras del pantano sufrieron grandes desperfectos.

Muchos han sido los edificios destruidos, bajo cuyos escombros quedaron sepultadas algunas personas. Las familias que se han visto reducidas á la indigencia fueron recogidas en el antiguo convento de la Merced, disponiendo el Ayuntamiento que se las socorriera diariamente con un rancho.

De la actividad desplegada por el alcalde de Lorca, para remediar en lo posible tanta desgracia, se hacen muchos y merecidos elogios en las cartas, cuyo contenido extractamos, y las cuales hablan, además, de la necesidad que allí se siente de suficientes recursos que aminoren aquella verdadera calamidad.»

Nosotros podemos añadir que, para remediar tan terrible desastre, no han llegado á Lorca otros socorros que 4.000 pesetas que le tocaron en el reparto de la primera cantidad que envió el ministro de la Gobernación del fondo de calamidades, y 5.000 que se han conseguido después por iniciativa del diputado Sr. Serrano Alcázar. Con cuyas 9.000 pesetas no hay para dar de comer veinte dias á los que han quedado sin hogar ni recursos.

Llamamos sobre esto toda la atención del Gobierno, y esperamos que haga algo más por aquella comarca, que ha sufrido en esta ocasión mayores pérdidas materiales que en la inundación de 1879.

El gobernador de Valencia ha dispuesto conceder premios en metálico á los sirvientes de ambos sexos que lleven mayor número de años al servicio de unos mismos amos, y que mayor fidelidad demuestren á los mismos.

Sucesos de anoche en esta capital:

En la Puerta de Toledo, un joven, dependiente de una casa de comercio de la calle de Postas, se vió acometido por varios desconocidos, quienes, después de dirigirle groseros insultos, le causaron una herida en el costado izquierdo con una navaja. Los agresores, una vez terminada su heroica hazaña, apelaron á la fuga.

El herido fué curado de primera intención en la Casa de Socorro.

—La dueña de uno de los cuartos de la casa número 5 de la calle de Mira al Río Baja fué conducida al Hospital General por encontrarse atacada de hidrofobia.

A esta desgraciada, hace cuarenta y dos dias que la mordió en un labio un perro que tenia en su casa, el cual, por presentar síntomas de rabia, fué muerto.

Tan insignificante fué la herida, que cicatrizó á las pocas horas, sin que llegase á preocupar un solo instante á la dueña del perro.

Hace dos ó tres dias comenzó á sentir aquella sintomas de una enfermedad que no comprendía; fueron éstos acentuándose cada vez más, y ayer tomaron tal incremento los síntomas nerviosos de la enferma, que los individuos de su familia, completamente alarmados, llamaron con urgencia al médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito. Tan luego como el médico la hubo reconocido, diagnosticó de hidrofobia el mal y dispuso que inmediatamente fuese conducida en una camilla al Hospital General, donde se encuentra en gravísimo estado.

Esa casada y con hijos, y cuenta 40 años de edad.

Los vecinos aseguraban, sin que podamos nosotros responder de la autenticidad de la noticia, que un niño de corta edad, hijo de la paciente, habia sufrido tambien mordeduras del perro.

—En la calle de San Bernardino, núm. 6, se intentó un robo, fugándose los ladrones á las voces que dió un vecino; en la tahona de la Travesía del Desengaño, á un operario le destrozó la mano una máquina; el escaparte de la tienda del núm. 39 de la calle de la Montaña fué fracturado, llevándose el ladrón un estuche que contenia varias sortijas de oro; se llevaron á cabo dos robos, uno en la calle del Molino de Viento, núm. 14, consistente en una pequeña cantidad en metálico y varias ropas, y otro en el Barran-de Embajadores, número 44, de varias alhajas y efectos; y, finalmente, á una señora le fué arrebatado de las manos, por un sugeto, el portamonedas que llevaba.

Se ha celebrado en la capilla de la Cárcel-Modelo la primera boda.

Los contrayentes fueron Leon Miguel Cañas Torresmoche, condenado á quince años de cadena por el delito de homicidio, con Cecilia

EL CID.—GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.—TITUAN, 25

JARABES DEL D. R. DURAN 7, Victoria, 7.—MADRID frente al pasage de Matheu

FUNCIONES PARA HOY APOLO.— 9.— Le jour et la nuit. PRINCIPE ALFONSO.— 9.— Una onza.— (Debut de miss Leona.)— Pipelet (baile). ALHAMBRA.— 9.— Marina.— Guitarrero (segundo acto). ESJAVA 8 3/4.— (Compañía de zarzuela cómica.)— El postillon de la Rioja.— Segundo acto.— Música clásica.— C. de L. PRICE.— 8 1/2.— Grande y variada función en la que tomarán parte, además del domador Mr. Seeth con sus leones amestrados, las artistas Olga y Kaira, y el señor director presentará un escogido programa para este espectáculo. CIRCO HIPODROMO DE VERANO.— 9.— Escogidos y variados ejercicios por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica

DINERO A MILITARES Con reserva y sin retención, girando á los de provincias en letra á la Vista. Más detalles, Adrian Llera. Santa Teresa, 11, 4.º derecha.

LA VENECIANA Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñalvo; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espinosa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de dona Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig y Hermanos; Ferrol, Real, 197; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Olla, Azul, 10; Oaxaca, Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca, 12; Guantánamo; Sevilla, Siropes, 40; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal López Sainza; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco; Zaragosa, Coto, 38; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de eslas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la Vista. Más detalles; Carranza, 6, 1.º izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

DENTICINA INFALIBLE Le saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva á un en la agona, brotan fuertes dentaduras, real parece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentencia. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor F. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España

Dr. GONI.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Monter, 5.

Persianas: se hacen de todas clases, y reforman las usadas, Olivo, núm. 5.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas las usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 6 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 49, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 37, droguería; León, 38, droguería; Monter, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Bazar, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desaguado, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería. Monter, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas. Toledo, 23 y 30, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería, 24 y Fuencarral, 29, perfumería Villalon. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets donde se sirven pedidos á provincias.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno. Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las fiebres y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, congestiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras. Se recomienda al público en general no confundir este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades. Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tituan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciosos, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 31, y Carbon en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

GEMELOS UNIVERSALES

Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espandéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid. El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas. Los Marinos, de mayor alcance y mejor confección, á 33 pesetas. Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estación de la vía-ferrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez. Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

GUIA PRACTICO DE DETALL Y CONTABILIDAD

Por el Teniente Coronel Comandante D. Joaquín Franca y Bergado. Esta obra de reconocida utilidad para los cuerpos del Arma, según Real orden de 20 de Febrero de 1882, contiene todo lo vigente desde la media filiación hasta el último formulario de las Revistas de Inspección: consta de tres tomos y se expende á SIETE PESETAS FRANCO DE PORTE. Los pedidos á la Administración.

INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884. INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS REMESAS Á TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trajes, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo. TELAS NUEVAS Cuadritos de fantasías, pequeños dibujos, doble ancho..... á 5 y 6 rs. Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores..... á 10 rs. Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creación, doble ancho..... á 12 rs. Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa, para trajes combinados, doble ancho..... á 14 rs. LANAS LISAS Kaschmyr y bigonías colores, nuevos, doble ancho..... á 6 rs. Arminres y sargas, todo lana, doble ancho..... á 8 rs. Velo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho á 8 rs. Cachemyres de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana..... á 10 rs. SEDERIAS Gros negros y fayas de pura seda para trajes..... á 16 rs. Paño de Francia y radsemir riquísimo..... á 28 rs. Otomías todá seda, que garantizamos..... á 24 rs. Surah y rasos maravillosos negros y de colores..... á 20 rs. Rasos negros y de cuantos colores se pidan..... á 6 y 8 rs. Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La pieza..... á 120 rs. CONFECCIONES Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde..... 260 rs. Visitas de cachemir y telas nuevas, desde..... 60 rs. Trajes de lana, elegantes modelos de París, desde..... 200 rs. Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde..... 80 rs. Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde..... 50 rs. En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, poliones, medias de seda, de hilo, Escocia y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocador. En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales. PARA CABALLEROS Preciosos trajes de levita, chaquet y cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana, 120 rs.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO COTO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA Confección con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropas. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

IMPORTANTE Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez. La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas á la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa á sus clientes y público en general.

GRAN HOTEL DE CASTILLA Y DEL LUXEMBURGO B. PARERA—(PROPIETARIO) Este Hotel, uno de los primeros de Marsella por su elegancia y confortable, está situado en el centro de la población; cerca del Correo, de la Bolsa, de la Opera y de la Prefectura. Servicio excelente, comidas á la lista y á precios fijos. Intérpretes de varios idiomas; se habla español, Omnibus para todos los trenes. Venta de billetes del ferro-carril para todas direcciones. Calle San Ferreol, núm. 36, (frente al Credit-Lyonnais) y du Jeune-Anacharsis, números 4 y 3. MARSELLA (FRANCIA)

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo señaladas ventajas en el ingreso de las diversas carreras del Estado; sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consignan, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo.—Madera Alta.—10.—principal, derecha. Las familias y juventud estudio se hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías que no podrán dudar del honorífico éxito que siempre obtendrán los que á ella asistan. RECOMENDAMOS el nuevo corás-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre, á impedír toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. En sus diseños el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corás han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa

SASTRERIA MILITAR FRANCISCO MORENO Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos. Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Especialidad en capotes rusos. Se envían á provincias remitiendo la medida. Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL SALDRA CUATRO VECES AL MES EN BARCELONA En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid. La suscripción al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos. Fuera de España, un trimestre, 1 peseta. Ultramar y Extranjero, un trimestre, 3 id. Anuncios á precios convencionales. Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condición. La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquín Castro Lombard, calle del Comercio, 4; segundo.

¡ALTO! VALE CUATRO REALES QUE SE REBAJARÁ á todo comprador que haga de gasto 40 reales EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO Á LA EXPOSICION DE PARIS CÁRMEN, 14, ESQUINA Á LA DE LA SALUD Para que el público pueda apreciar desde luego los precios baratísimos de esta casa, á continuación van algunos géneros: CAMISAS cretona francesa, desde 12 reales. IDEM, con vistas de hilo, desde... 20 » CAMISETAS finas de verano, desde 4 » CALZETINES sin costura..... 2 1/2 » MEDIAS inglesas, desde..... 2 » CALZONCILLOS, desde..... 8 » CHAMBRAS con ricos bordados, desde..... 10 » ENAGUAS preciosas, desde..... 12 » VESTIDOS para niño, desde..... 24 » MATINEES adornados, desde..... 24 » TOQUILLAS de verano, desde..... 8 » FALDA, de idem, desde..... 20 » CORBATAS novedad, desde..... 2 » CAMISAS para señora, desde..... 8 » NOTA.—Equipos para boda compuestos de 50 prendas á 1000 rs. Consérvese.—Vale 1 peseta Y SE REBAJA A TODA COMPRA DE 40 PESETAS PRECIOS FIJOS

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER. La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado á 23, CALLE DE CARRETAS, 25. (ESQUINA Á LA DE CÁDIZ). ¡UN TRIUNFO MAS!! Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa: El Diploma de Honor. ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cúdense de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MÁQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales. LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" Direccion general de España y Portugal: 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID. Sucursales en todas las capitales de provincia.